



Valparaíso, 17 de mayo de 2022.

OFICIO Nº 020-2022

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó oficiar a U.S., con el propósito de que remita la parte del contrato de concesión celebrado con Ruta del Maipo, relativo a los rescates en carretera y costos asociados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de U.S. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor **Ricardo Cifuentes Lillo**.

Dios guarde a U.S.,

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario (a) de la Comisión.

AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7503B7909B684B6